

INFORME DEL COMISARIO

A los señores
ACCIONISTAS DE LA CIA.
AGRICOLA EL PETALO S.A. PETALOSA
Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo con las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, Estatuto Social de la Cía. y resoluciones en vigencia, pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas y libros sociales, al 31 de Diciembre del año 2.001 de la Cía. AGRICOLA EL PETALO S.A. PETALOSA.

El examen fue practicado de acuerdo con normas generalmente aceptadas, comprobando que la Cía. prepara sus Estados Financieros y registra la contabilidad conforme a principios de contabilidad de general aceptación en nuestro país y normas legales dictadas por la Superintendencia de Compañías y otros organismos de control.

De la revisión efectuada a los libros contables y documento sociales, se observó que estos se encuentran actualizados, dolarizados y debidamente legalizados. Toda la documentación tanto legal como contable están bajo la custodia y responsabilidad de la administración.

He observado que la Cía. ha elevado el capital Social a US 2.000 dólares de los Estados Unidos de América y el valor nominal de las acciones a US \$ 1.00 cada una.

Las cifras de los Estados Financieros que son motivo de este informe, concuerdan con los valores asentados en los libros contables de la empresa.

Al terminar el ejercicio económico la Cía cierra sus estados Financieros con una pérdida de US 13.478.11 que me permito recomendar sean absorbidos en el próximo ejercicio utilizando parte del saldo de la Cta. por Pagar Accionistas.

En mi opinión, tanto el Balance General, estados de Ganancias y Pérdidas y anexos, muestran la verdadera situación de la Cía. AGRICOLA EL PETALO S.A. PETALOSA al 31 de Diciembre del año 2.001.

Atentamente,

Karina Ramirez P.
Karina Ramirez P.
COMISARIO PRINCIPAL

